

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR DESTINADAS A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL CURSO ESCOLAR 2016/2017

De acuerdo con el Reglamento de becas de comedor escolar destinadas a menores en situación de vulnerabilidad social, publicado en el BOPH de fecha 10 de noviembre de 2011 (núm. 230), se convoca las ayudas para comedor, curso 2016/2017, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la partida presupuestaria 231022699 y con un crédito total de 10.500 €, correspondiendo 3.500 € al período septiembre-diciembre/2016 y 7.000 € al período comprendido entre enero y junio/2017.

Las solicitudes así como el Reglamento referido y documentación necesaria están a disposición en la Sede de la Comarca Alto Gállego y en la página web.

Plazo de presentación: del 12 al 23 de septiembre, previa solicitud de cita.